

**RESOLUCIÓN PARA LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL GASTO Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.  
PAS @2024/005633.**

Nº Expediente: @2024/005633

El Director Gerente del Área Integrada de Cuenca en uso de las facultades recogidas en los artículos 117,122 y 124 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 9-11-2017), y el artículo 323 y ss. de esta norma y por Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia del SESCAM, sobre delegación de competencias (DOCM N.º 233 de 05/12/2013).

**RESUELVE:**

1.- **APROBAR EL EXPEDIENTE** instruido para la contratación del **Servicio mantenimiento técnico-legal de los equipos de protección contra incendios del Nuevo Hospital Universitario de Cuenca**, que incluye la justificación de la necesidad de celebrar este contrato, su resolución de inicio, el Anexo I del PCAP y los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares. Así mismo, cuenta con la retención de crédito adecuada y suficiente.

2.- **APROBAR EL GASTO** correspondiente por importe de **57.910,41 € (IVA incluido)** cuya repercusión presupuestaria por ejercicios es la siguiente:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe (IVA 21% incluido)</u>
2024 .....	4.825,87 €
2025.....	28.955,20 €
2026.....	24.129,34 €

3.- **DISPONER LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO** mediante procedimiento abierto simplificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 (apartados 1º - 5º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Cuenca, 2 de agosto de 2024  
**EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA INTEGRADA DE SALUD DE CUENCA,**  
P.D. (Resolución de 20/11/2023, DOCM N.º 233 de 05/12/2023)